

# INSTITUCIONES INTEGRANTES

Academia de Ciencias Administrativas, A. C.  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora  
Centro Universitario de Ixtlahuaca  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas  
Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología  
Instituto las Américas de Nayarit  
Instituto Politécnico Nacional  
Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas  
Instituto Tecnológico de Celaya  
Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez  
Instituto Tecnológico de Colima  
Instituto Tecnológico de Culiacán  
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora  
Instituto Tecnológico de Iguala  
Instituto Tecnológico de Jiquilpan  
Instituto Tecnológico de La Piedad  
Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas  
Instituto Tecnológico de los Mochis  
Instituto Tecnológico de Mazatlán  
Instituto Tecnológico de Morelia  
Instituto Tecnológico de Tapachula  
Instituto Tecnológico de Tepic  
Instituto Tecnológico de Tlalnepan  
Instituto Tecnológico de Toluca  
Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez  
Instituto Tecnológico de Zitácuaro  
Instituto Tecnológico del Valle de Morelia  
Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán  
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme  
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo  
Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan  
Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo  
Instituto Tecnológico Superior de Guasave  
Instituto Tecnológico Superior de Huachinango  
Instituto Tecnológico Superior de Huetamo  
Instituto Tecnológico Superior de los Reyes  
Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro  
Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro  
Instituto Tecnológico Superior de Sinaloa  
Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro  
Instituto Tecnológico Superior de Uruapan  
Instituto Tecnológico Superior Purépecha  
Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán  
Universidad Autónoma de Baja California  
Universidad Autónoma de Baja California Sur  
Universidad Autónoma de Chiapas  
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
Universidad Autónoma de Guerrero  
Universidad Autónoma de Nayarit  
Universidad Autónoma de Sinaloa  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Universidad Autónoma del Estado de México  
Universidad Autónoma Indígena de México  
Universidad de Colima  
Universidad de Guadalajara  
Universidad de Guanajuato  
Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo  
Universidad de Occidente  
Universidad de Sonora  
Universidad del Valle de Matatipac, S. C.  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Universidad Panamericana, Campus Ciudad de México  
Universidad Politécnica de Sinaloa  
Universidad Politécnica de Tecamac  
Universidad Politécnica del Valle de Toluca  
Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas  
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl  
Universidad Vizcaya de las Américas, Campus Tepic

# DEFIN

Por una Cultura Científica



Recepción de Solicitudes  
Hasta el viernes 16 de Marzo de 2012  
Estancia  
Del 25 de Junio al 10 de Agosto de 2012  
Congreso Nacional  
Del 22 al 25 de Agosto de 2012

# XVII

## Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico

# Convocatoria 2012

¡Descubre, conoce y aprende!  
Porque ser investigador está a tu alcance  
Infórmate en tu institución o ingresa a la página  
[www.programadelfin.com.mx](http://www.programadelfin.com.mx)

## ¡Participa!

El programa interinstitucional para el fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico, convoca a estudiantes de licenciatura de todas las áreas del conocimiento, de las instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el XVII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico.

El objetivo fundamental de este programa de movilidad estudiantil, es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional. En este programa participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología, que con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrarse a programas de posgrado en el país y el extranjero.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, durante su estancia de dos meses en centros de investigación del país y el extranjero.

Este año la estancia se desarrollará del 25 de junio al 10 de agosto del 2012. Al término de ésta, los estudiantes participantes expondrán el trabajo realizado, en el Congreso Nacional que se llevará a cabo del 22 al 25 de agosto.

#### BASES

1. Pueden participar todos los estudiantes escolarizados de Licenciatura que no hayan asistido a dos veranos anteriores, que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 8.5 para las áreas I y VII, y de 9.0 para las áreas II, III, IV, V y VI.

Las áreas del conocimiento científico y tecnológico, son:

- Área I. Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- Área II. Biología y Química
- Área III. Medicina y Salud
- Área IV. Humanidades y Ciencias de la Conducta
- Área V. Sociales y Económicas
- Área VI. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- Área VII. Ingeniería e Industria

#### REQUISITOS

El estudiante debe presentar la siguiente documentación:

a) Carta de aceptación del investigador seleccionado, dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, que mencione:

- Nombre del estudiante e institución a la que pertenece
- Nombre del proyecto en el que participará

b) Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página:  
<http://www.programadelfin.com.mx>

c) Constancia de estudios del actual semestre o su equivalente.

d) Constancia con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2012.

e) Carta de recomendación expedida por un docente que le imparta o haya impartido clases.

f) Carta de exposición de motivos que mencione:

- Su deseo de participar en el programa
- Su interés por la investigación
- El porqué del investigador seleccionado
- El porqué del área científica seleccionada

g) Copia de filiación del seguro médico vigente (IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, ETC.).

h) Copia de una identificación oficial (IFE, PASAPORTE, CURP).

LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD. OS IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD.

#### LINEAMIENTOS

1. Los investigadores podrán ser elegidos:

a) Del directorio de investigadores del Programa Delfín, en la página <http://www.programadelfin.com.mx>

b) De la página de la Academia Mexicana de Ciencias, [www.amc.unam.mx](http://www.amc.unam.mx)

c) Si no aparece en los directorios anteriores, el estudiante podrá proponerlo, indicando el nombre completo del investigador, institución donde labora y proyecto de investigación.

2. Los trámites para la integración de las solicitudes, deben realizarse con el Consejero Técnico de cada institución participante.

3. Las solicitudes se recibirán hasta el viernes 16 de marzo del 2012, en la coordinación institucional del programa.

4. Las solicitudes son evaluadas por investigadores quienes emiten el resultado y es entregado a las instituciones participantes.

5. Las instituciones de acuerdo al resultado de la evaluación y sus recursos económicos, asignan las becas. Los resultados se darán a conocer a partir del viernes 25 de mayo de 2012. LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE

6. Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria, podrán participar bajo las siguientes opciones:

- a) Becados por sus instituciones
- b) Con recursos propios: los costos de participación son cubiertos por los estudiantes.

7. Para mayor información comunicarse a la Coordinación General del programa ó con el Consejero Técnico de su institución..